

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:07/06/2024

No. de Evento: AA-0251112-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-1-112-2024

No. de Pedido: D4P0337

Elaboración: 28/05/2024 Impresion 28/05/2024

BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV Fecha de entrega: No Requisición: PAC

Dirección:

R.F.C.

CAR -050418-677

Proveedor:

Partida presupuestal: 07/06/2024 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

00. 80 lnm. 02 T.S. 15 0

⊆ 8

ָס

0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

7404

ENV

133.01

984,806.04

BUDESONIDA -FORMOTEROL POLVO CADA GRAMO CONTIENE: BUDESONIDA 180 MG FUMARATO DE FORMOTEROL DIHIDRATADO 5 MG ENVASE CON FRASCO INHALADOR DOSIFICADOR CON 60 DOSIS CON 160 MICROGRAMOS /4.5MICROGRAMOS CADA UNA

Partida Clave del Artículo

01000004460000

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00129134

Marca: SYMBICORT TURBUHALER Tipo Presen: ENV

Procedencia: SUECIA

01000043340000 BUDESONIDA POLVO CADA DOSIS CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 100 MICROGRAMOS ENVASE CON 200 DOSIS Y DISPOSITIVO INHALADOR.

N

Marca: PULMICORT TURBUHALER

Procedencia: SUECIA

Cant Presen:1 Tipo Presen: JG0

Cant Presen: 1

23

ENV

250.87

5,770.01



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. **DIRECCION REGIONAL CENTRO** COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I112-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:07/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-112-2024

No. de Pedido: D4P0337

Elaboración: 28/05/2024 Impresion 28/05/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/06/2024

Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE

Proveedor:

COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

S S 80 Inm. 02 T.S. 15

Circ.

37

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. CAR -050418-677

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00129134

Ш 0

⊆ 90

ס

0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL 990,576.05

I. V. A.

0.00

TOTAL 990,576.05

(novecientos noventa mil quinientos setenta y seis pesos 05/100 M.N.)

Administrador del Redido SERGIC I MENDEZ TRE

Area Contratante JEFE DERTO CTRL ABASTO SOMY SIST

TEN CO JETA VEREZ HERNANDEZ VOIC AND BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE-DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN-MONTERD

Autorizació

COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Autorización ∯TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ∭TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I112-2024

No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41

Fecha Terminación del pedido: 07/06/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-112-2024

No. de Pedido: D4P0337

Elaboración: 28/05/2024 Impresion 28/05/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/06/2024

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal :

Inm. 02 Ш

Unidad solicitante:

CAR -050418-677

No. Proveedor:

00129134

Lugar de entrega: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE

ANGELOPOLIS PUEBLA 72453

Proveedor:

COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV

Circ. 37 8

80

T.S.

0

⊂

90

U 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
12 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el piazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO

i.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir e cumplimiento, en mbos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido
 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se estableccae en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1 / El proveedor se obliga a dar las facilidades necesanas para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y . 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.8 Se exertara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: rumeral 5.4.3.3 de las POBALINES

en este pedido y/o en el evento de asignación 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

Independientemente de fas pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de fas pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que recurso los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de fas pruebas que realica el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que recurso por contra la previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

IMSS' las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios
2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisito dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados. La omisión de alguno de estos requisitos

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

3 4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El provaedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se haya consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido.

∕Página 1 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 07/06/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025I112-2024

No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-i-112-2024

No. de Pedido: **D4P0337**

Elaboración: 28/05/2024 Impresion 28/05/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV

Dirección: BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE

ANGELOPOLIS PUEBLA 72453

R.F.C. CAR -050418-677 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00129134

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

<u>ဂ</u> 37

Inm. 02

Loc.

80

Fecha de entrega:

07/06/2024

No Requisición: PAC

T.S.

Clasificación presupuestal :

Partida presupuestal :

0301

21053001

Ш 0 \subseteq 9

> ס 0

corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que

Cabe señalar que no se admitirá la garantia de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diaz días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales orme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sín

que realizara dicha entrega, se sancionara at proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

5.-DE LA FACTURACION 4.1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redección del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización

Administrador del Pedido PELE DELICIONE SERGIO I MENDEZ PRIMO ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante RESP FUNC OF LIC ENRIQUETA REACZ HERNANDEZ KAADQ BUEN CONT SERV

Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLINAMONTERD

Autorización HEC ORDINACION DE ABAST Y EQUIP RUZ WINTERGERST

TITULAR

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ utorización

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento AA-0251112-2024

AA-50-GYR-050GYR025-I-112-2024 No. Compranet

Elaboración: 28/05/2024 Impresion 28/05/2024

COMERCIALIZADORA ARVIEN, SA DE CV Fecha Terminación del pedido:07/06/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N No. de Pedido: **D4P0337**

BLVD. ATLIXCAYOTI NUM 5508 TORRE BOSQUES 1 PB BOSQUES DE **ANGELOPOLIS PUEBLA 72453** CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00129134 37 6 80 īm. Fecha de entrega: Partida presupuestal : Clasificación presupuestal: 2 No Requisición: PAC T.S. 15 07/06/2024 İΠ 0301 ़⊏ 90 21053001 Ū 0

Unidad solicitante: R.F.C. CAR -050418-677

Lugar de entrega:

Dirección

Proveedor:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO TELEFONO(S) TELEFONO(S) FIRMA DE CONFORMIDAD
SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
LIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) FECHA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
LIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) FECHA DIA MES AÑO
SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S)
LIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
LIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
CTADOS CIONES,

Area Contratan

JEFE DEPTA

SERGIO I MENDEZ TRE O

CTRLABASTO SUM Y SIST

RESP FUNC 9

LIC ENTROU

TALPEREZ HERNANDEZ C ADO, BIEN CONT SERV

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD
JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV

TITULAR COO

DINACION DE ABAST Y EQUIP

WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TUVLAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1

HECTOR

Autorización